



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00480013- -UNC-ME#FCA

VISTO

La petición efectuada por el Prof. Eduardo R. RIERA, quien solicita autorización para realizar un “**Circuito Agroeducativo**”, el día 19 de agosto del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que la RCHD_567_2015 y su ampliación RCHD_685_2016 establecen como objetivo de los Circuitos Agroeducativos generar instancias de articulación que permitan mejorar el paso de los jóvenes del nivel secundario al universitario.

Que se tiene en cuenta el aval del Director de la Escuela de la Familia Agrícola de Colonia Caroya, Córdoba, Argentina.

Que se tiene en cuenta el aval de la Responsable de los Circuitos Agroeducativos, Ing. Agr. - Lic. Esp. María Elena REYNA.

Que se tiene en cuenta el aval de la Secretaría de Asuntos Académicos.

Por ello:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECURIAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Autorizar el “**Circuito Agroeducativo**” que se realizará el día 19 de agosto del corriente año de 09:00 a 12:00 h aproximadamente en las instalaciones del Campo Escuela de la Facultad de Ciencias Agropecuarias – UNC. El mismo se encuentra dirigido a 32 (treinta y dos) estudiantes del 5to Año de la Escuela de la Familia Agrícola de Colonia Caroya, Córdoba, Argentina.

ARTÍCULO 2°: Por Mesa de Entradas, comunicar a las Secretarías de Asuntos

Académicos y General. Cumplido, comunicar al interesado. Cumplido, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.